

En Lepe, siendo las veinte horas del treinta de mayo de dos mil trece, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de anuncios publicados en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. presidente, D. Manuel M<sup>a</sup> Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 12/12/2012.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura al Acta de la reunión de la Junta General de Usuarios anterior, celebrada el día 12/12/2012, la cual es encontrada conforme por los asistentes y se aprueba por unanimidad.

2º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Con el objetivo de dar conocimiento al cuerpo social de la labor desarrollada por la entidad durante el año 2012, el Sr. secretario da lectura a la Memoria de Actividades de la Comunidad durante el referido ejercicio, la cual se divide en cinco apartados:

A.- REUNIONES, ASISTENCIAS O VISITAS

- Reuniones habituales de las Juntas Generales de Usuarios, Juntas de Gobierno y Jurado de Riegos de la Comunidad.
- Asistencia a reuniones de la Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva, Corehu, de la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía, Feragua, y de la Federación de Comunidades de Regantes de España, Fenacore. Organización de Junta de Gobierno de Feragua celebrada en nuestra Sede.
- Asistencia a las reuniones del Comité de Gestión del Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras.
- Asistencia de empleados de la Comunidad a diversas jornadas y cursos de perfeccionamiento profesional.
- Reuniones con los representantes de los trabajadores. Acuerdos sobre convenio colectivo y reglamento de régimen interno.

## B.- ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- Compra de un nuevo vehículo y maquinaria diversa.
- Renovación de pólizas de seguros.
- Nuevo contrato de suministro eléctrico.
- Revisión de las instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento de instalaciones: electricidad, pintura, albañilería, etc.

## C.- GESTIONES.

- Reclamaciones a diferentes Administraciones sobre las obras de abastecimiento pendientes o con incidencias en la Zona Regable del Chanza y Proyecto de Gravedad General.
- Tramitación de la concesión de aguas definitiva.
- Reuniones y escritos para informar de deficiencias detectadas en las instalaciones cedidas y reclamación de soluciones a los responsables.
- Reclamación patrimonial por averías conducción 2ª Fase.
- Proyecto de Gravedad: gestiones sobre cuestiones técnicas, económicas, financieras y administrativas.
- Reuniones con organismos públicos y propietarios acerca de la liquidación de las obras de interés común del sector 9.
- Solicitud de ejecución de las sentencias sobre deficiencias en obras de los sectores 11 y 17-13 Norte.
- Recurso de alzada contra la entrega de las obras del sector 18.
- Proyecto de Telecontrol: alegaciones a la denegación de la subvención.
- Modificación de los estatutos de la Comunidad.
- Aprobación altas y bajas en la Comunidad.
- Reparación daños e indemnizaciones a usuarios por averías en conducciones.
- Tratamiento de peticiones de usuarios. Juicio por reclamación patrimonial derivada de avería.
- Reclamaciones de deudas a morosos.
- Auditoría de cuentas del año 2011.
- Gestión de residuos.
- Análisis de la calidad del agua suministrada.
- Inscripción de ficheros de titularidad pública.
- Nuevo convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lepe.
- Utilización del salón de actos y aula de formación de nuestra Sede Social por parte de diversas instituciones.
- Denuncia ante la Guardia Civil por robos de agua y de material en sistema de filtrado del Canal del Piedras.
- Reconocimiento a Jaime Genescá, Carlos Pérez y Antonio Martín Cabanillas por su contribución a la transformación de nuestra Comunidad de Regantes de local a comarcal.

D.- OBRAS.

- Recepción de la gestión de la tubería de conexión de la conducción de la 2ª Fase con la ETAP de Lepe.
- Reparaciones diversas y mantenimiento en toda nuestra red hidráulica y estaciones de bombeo.
- Puesta en funcionamiento de distintas parcelas de los sectores de riego de la Zona Regable del Chanza.

3º.- BALANCE DEL SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012.

El gerente desarrolla este punto, comenzando con el Balance de Situación, que es el que sigue:

<u>ACTIVO</u>	<u>Euros</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Euros</u>
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>2.234.233</b>	<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>5.213.220</b>
I. Inmovilizado intangible	115.235	A-1) Fondos propios	5.106.440
II. Inmovilizado material.	1.799.120	I. Fondo social.	2.741.837
V. Inversiones financieras L/P	319.878	III. Reservas.	1.616.904
		V. Resultados ejercicios anteriores	4.414
		VII. Resultado del ejercicio	865.797
		VIII. Excedente a cuenta	-122.511
<b>B) Activo corriente</b>	<b>5.478.093</b>	A-2) Subvenciones, donaciones	106.781
II. Existencias.	348.730	<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>355.068</b>
III. Usuarios y otras ctas a cobrar	318.570	II. Deudas a largo plazo	355.068
V. Inversiones financieras a C/P	4.635.321	<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>2.144.037</b>
VI. Periodificaciones a C/P	16.885	III. Deudas a corto plazo	5.578
VII. Efectivo y otros líquidos equ.	158.587	V. Acreedores y otras ctas a pagar	2.138.459
<b>TOTAL</b>	<b>7.712.326</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.712.326</b>

A continuación se explica detalladamente la composición de la Cuenta de Resultados, cuyo resumen final es el siguiente:

	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Diferencia</b>	<b>R.G.R. (*)</b>	<b>Saldo</b>
Mantenimiento	933.541	850.179	83.362	25.000	58.362
Agua y Energía	3.032.060	2.568.214	463.846	32.000	431.846
Elementos de Control	103.708	40.990	62.718		62.718
Otras Actividades Explotac.	372.551	127.739	244.812	30.000	214.812
Obras	230.252	219.193	11.059		11.059
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>4.672.112</b>	<b>3.806.315</b>	<b>865.797</b>	<b>87.000</b>	<b>778.797</b>

(\*) Reservas para grandes reparaciones consignadas en los presupuestos.

Seguidamente el Sr. presidente lee el informe emitido por ASM Auditores, en el que se afirma que las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Comunidad al 31 de diciembre de 2012, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

En cuanto a la distribución de los saldos, el Sr. presidente propone lo siguiente:

- El excedente de las Obras se utilizaría para financiar obras de mejora, tal como establecían los Estatutos de la Comunidad en su artículo 14º.b).
- El saldo de Elementos de Control se destinaría a aumentar las reservas por este concepto pues así quedó aprobado en el presupuesto del ejercicio.
- El superávit de las Otras Actividades de Explotación, se repartiría entre reservas (92.301 €) y devolución a los usuarios según el consumo de agua en 2010 a razón de 0,0051 €/m<sup>3</sup>. Este abono ya se materializó en cumplimiento del acuerdo de la Junta General de 12/12/2012.
- El remanente existente también se destinaría a reservas.
- Los saldos de las partidas de Agua-Energía y Mantenimiento se devolverían íntegramente a los usuarios de la siguiente forma:
  - A Giahsa, en función de la superficie. Al ser su participación en los ingresos de mantenimiento un 10,28 %, se le abonaría dicho porcentaje de ese excedente, lo que supone 5.997 €.
  - Al resto de los usuarios, según el consumo de agua en 2012, lo que equivale a 0,0162 €/m<sup>3</sup>.

Una vez finalizada la exposición de las cuentas del ejercicio, el Sr. presidente insta a los presentes a preguntar lo que consideren oportuno. No se formula ninguna duda o cuestión.

A continuación se procede a someter las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados a la consideración de la Junta General. Ambos asuntos son

aprobados por unanimidad.

#### 4º.- NORMATIVA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2013/2014.

El Sr. presidente explica la propuesta de la Junta de Gobierno acerca de la Normativa de Riegos de la campaña 2013/2014, la cual se diferencia de la actualmente vigente en lo siguiente:

- Artículo 7. Reducción de la cuota de elementos de control.

La cuota se ha recalculado teniendo en cuenta solamente los elementos de parcela y excluyendo los relativos a las arquetas de agrupación y estaciones de bombeo, cuyos costes se sufragarán con las cuotas de mantenimiento y agua-energía respectivamente.

Además, con relación al artículo 1º, que faculta a la Junta de Gobierno a que corte el suministro de las parcelas cuyo propietario adeude a la Comunidad cuotas vencidas de la campaña anterior, el Sr. presidente informa de que la Junta de Gobierno ha acordado no permitir el riego a aquellas parcelas que a principio de campaña tengan una deuda superior al 75 % de la que tenían el 1 de julio del año anterior.

Tras lo explicado el Sr. presidente cede la palabra a los presentes para que manifiesten lo que crean adecuado. No hay ninguna observación ni discrepancia por parte de los presentes, por lo que se considera aprobada por unanimidad la nueva Normativa de Riegos.

#### 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto el Sr. Presidente cede la palabra a los presentes, que no hacen uso de ella, por lo que al no haber más preguntas ni más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este acta es fiel reflejo.

Vº Bº  
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel Mª Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.